

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.
Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Medio id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

DIARIO TOLEDANO felicita las Pascuas á sus lectores y anunciantes.

DEL MUNICIPIO

MORBOSISMO

Vamos siguiendo con singular atención la discusión de los presupuestos municipales y hemos experimentado una tremante y honda sensación de desagrado y de amarga tristeza. La realidad clara como luna azogada, ha puesto ante nuestra vista todo ese cúmulo de miserias, de intrigas, de pasiones, de dilapidación y de alta incapacidad que allí reina. Aquello no es un Municipio que discute para confeccionar un presupuesto atendiendo á los más rudimentarios principios de Economía y de Hacienda, no, aquello es una verdadera merienda de negros; allí todo es prodigalidad inútil, viciosa, peñable en el orden moral; allí no se tiene en cuenta el número de ingresos, se aumentan los gastos sin razón ni lógica, tal vez pensando que los nuevos arbitrios que se creen tienen que ser pagados por un pueblo paciente y benévolo, pueblo pacífico que sufre y sufre sin exhazar una protesta, pueblo sin energías que yace narcotizado en profundo sueño.

Las grandes revoluciones del espíritu, que forman con las sociales: dos circunferencias concéntricas como la Moral y el Derecho, tienen su origen en las convulsiones psíquicas de la masa directora; siguiendo un proceso exacto á la enfermedad que se desarrolla en el cuerpo material del hombre. Cuando en un estado ó pueblo los encargados de velar por la prosperidad y florecimiento de los intereses de sus representados en todos los órdenes, rinden culto al convencionalismo y no á los dictados de una recta conciencia; cuando reina la desaprensión manifiesta; cuando todo se supedita al medro, á los personalismos, á la pasión censurable, aquella nación ó pueblo se des-

morona, se viene abajo con fragor ante el fatalismo verdaderamente musulmán de aquel pueblo, que ve la estrepitosa hecatombe de aquello que es para él, tanto más respetable como sagrado.

Pero llega un momento en que el cúmulo de osadías y de abusos son de un aherramiento tal, pesa tanto sobre las espaldas del sufrido pueblo que lo soporta, que éste, dolorido y asqueado, trata de arrojar de sí esa materia pecante que le conduce á la muerte, y haciendo una intensa flexión muscular arroja con violencia aquello que le agobia y le mata. Cuando este momento llega, nada hay que contenga el ímpetu del pueblo que quiere reivindicación y justicia; decid al necrótico que no acepte el bisturí del cirujano, decid al hidrópico que rechace el trocax del operador, es igual que decir á ese pueblo que no marche en busca de aires nuevos y sanos que purifiquen el ambiente hediondo en que viven.

Nuestro Municipio tiene una venda en los ojos que no le deja ver la clara luz del sol, camina á tientas, dando grandes tropezones, sin uniformidad, es una parálisis locomotriz que le desvía de la recta por donde debe de caminar el sacrosanto interés del pueblo que paga.

Vendrán, sí, vendrán nuevos arbitrios á gravar al vecindario toledano, á quien se trata sin consideración ni respeto, porque así les cuadra á unos cuantos señores que como defensores del pueblo, aun recién salidos de la estufa de desinfección, no podríamos otorgarles la patente de limpieza.

Los gastos del presupuesto superarán en mucho á los ingresos, y el pueblo, si tiene amor propio, debe acudir al Municipio cuando se discute la nivelación de ambos para ver si con su presencia puede contener ciertos y determinados procederes que tan altamente le perjudican.

Charlas....

Nochebuena.

Es esta una fiesta que por fueros de paradoja y de acerba ironía es fiesta de escándalo y profanación por un lado, de sentimiento y de justicia social por otro. Se celebra la fiesta del hijo de Dios, del que rodeado de humildad y pobreza nació en un pesebre. En este día se celebra la misa del gallo,

única forma de que puedan penetrar los borrachos á oír misa; allí se ven escenas de alta profanación y escándalo, convirtiéndose aquello en un centro de cháchara y orgía. Y lo más extraño es que los encargados de conducir el rebano de Cristo no hayan ya suprimido esta fiesta que da pábulo para herir íntimos sentimientos, pues es sabido que á la misa del gallo la mayoría de las gentes van por curiosidad ó por diversión, desposeídos en absoluto de la fe y fervor con que se debe de ir á la Iglesia.

Es fiesta de sentimiento y evocaciones, porque rindiendo culto á ese detestable tradicionalismo lisiado y obtuso que nos mata, se reúnen ante la mesa para yantar, y allí se recuerda al hijo ausente, que peleó en la guerra, se recuerda al padre, la madre ó el hermano muerto, y se hace precisamente en esa noche, el sentimiento brota de nuestras almas más florido, con más intensidad, aunque en el resto del año sólo tengamos un oportuno y casual recuerdo. Y esto es debido no más que á la tradición de la costumbre que tan directamente influye en nuestro espíritu, es obra de esa tradición de la que detesto por criminal é ilógica.

Las injusticias sociales brillan descaradamente arrojando con su resplandor la semilla que en el corazón del pueblo ha de germinar para dar el fruto de ideas avanzadas creadas al calor de la soberbia, y la burguesía. Pues en tanto que en los grandes palacios se celebran pantagruélicas comilonas con vinos caros y exquisitos manjares, en la acera de enfrente, acurrucada en el quicio de una puerta, yace una madre con sus hijos desarrapados que lloran pidiendo pan á aquella madre que no lo tiene.

Yo creo que la Nochebuena no debería de existir, sería muy humano el despojarla de toda esa característica que la rodea, que profana á la religión por un lado y ofende descaradamente á la miseria y la desgracia por otro. Sería muy humano el despojarla de toda esa característica que la rodea, que profana á la religión por un lado y ofende descaradamente á la miseria y la desgracia por otro.

Y no estaría tampoco demás que las autoridades impidieran el que toda una noche se estén por ahí las gentes metiendo ruido y más ruido sin pensar que eso en el siglo XX es netamente vandálico.

Información militar.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Francisco del Pozo y primeros tenientes D. Federico Suárez Blanco, de Artillería, y D. Ramiro Uriondo, de Caballería.

Vuelta á activo.

Se les concede á los capitanes de Artillería D. José Martín Luñas y don José Nuñez.

Ascenso.

Se concede el empleo de capitán al

primer teniente de Artillería (escala de reserva) D. Ignacio Fernández.

Destino.

Al Ministerio de la Guerra, el teniente de Artillería D. Ignacio Ledesma.

NUESTROS POETAS

Flor de Histeria.

Con sus dientes marfilinos de tigresa deshoja suavemente blancas rosas. La gustan los amantes varoniles, la gustan las mujeres siendo hermosas. Se goza ante la luna de un espejo al ver desnudo su cuerpo que fascina. Se emborracha de absentia... Y la gusta aplicarse inyecciones de morfina. Sacerdotisa! En el altar de Venus tiene un rito que ampliar anhela, es tan líbrica y rara que oficiando la roja sangre en las venas liela. Oficiando llora...

Se queda como muerta.

Y en un espasmo líbrico... Imponente curva su dorso blanco y se retuerce cual si fuera una fatídica serpiente. Cultiva con fervor la hiperdulia, adora á un endriago sin cabeza... Tiene un buco, un Cristo y un rosario, esta rara mujer blasfema y reza. Tiene mucho de artista y de demonio, descendiendo hasta lo inmundo como un sapo... Y desnuda se arroja como Livia á los pies de la estatua de Priapo.

CÁNDIDO CABELLO SANCHEZ

La juventud que triunfa.

EL PORVENIR

Qué bueno es el porvenir y qué seráfico y qué desmesurado y que lozano y qué verosímil y qué pródigo, y á la vez, si bien se mira, que canalla, porque nos estafa, porque no será nuestro, porque no es nada, porque es un absurdo y porque equivale al ¡Quiero el sol! de Oswald, á toda la locura y á todo el cretinismo vacío, desfondado é inaprensible de ese grito fantasmal.

Yo no sé qué decir sobre el porvenir: Quisiera negarlo porque dentro de un momento voy á decir vehementemente que todo debe ser inminente, improrrogable y certero, pero no obstante voy á vitorearlo. De que no es contradicción esta contradicción se da-

rán cuenta los humanos demasiado humanos.

Hay el porvenir que nos pertenece y el que no nos pertenecerá, él, que no nos pertenecerá así de fiamente, escalofriándonos las encías. En el que nos pertenece, todos los días haremos un descubrimiento, mediremos un ángulo—asi llaman á los exploradores de las cumbres, á sus adelantos—y dilucidaremos el agnosticismo—nombre que dió Spencer á la región inexplorable. Reclus, Spencer, Fourier, Gourmont, Mirbau, Anatole, Mauclair y casi todos los otros, lo han imaginado con abnegación y amplitud. Sus fees han hecho eucarísticas é inolvidables algunas de mis horas.

Las cábales, sobre el porvenir, suelen reproducir aquella anecdota de Balzac, que en una ocasión, con toda seriedad, hizo el plano de un edificio, pero se olvidó de la escalera. Porque cual es el camino que hemos de seguir hacia esas memoranzas gloriosas? Poco les importa eso, no va con ellos. Los utópicos, esos seres fantásticos, azuzantes y lunáticos aficionados á las bravatas y á las algaradas son, de una importancia capital, pues ellos hacen que no se amortice el ideal. Son un remanente de hombres, imprescindible.

En todos ellos, el porvenir es una cosa inmejorable.

Sólo dudan de su existencia los que creen que los hombres serán eternamente malos, informes, parricidas, asesinos y ladrones. Estas gentes merecen que yo les diga una cosa trascendental y terrible, envuelta en una diagnosis usual de los médicos, que es la misma ante todas las enfermedades, las más contradictorias y las más antipodas, si el paciente declara en sí un cierto antecedente: la sífilis lo explica todo—dicen, y ya no buscan la responsabilidad en la herencia, en la alimentación, bajo el microscopio, ni hacen ese atestado que les merecen los otros enfermos.

Del mismo modo la mala organización artificiosa y desigual de la vida lo explica todo. En ella está toda la explicación de las villanías y de las sordezades. Hace irresponsables en otro sentido á los que delinquen. De aquí que aunque ellos se asombren, nosotros no creemos oportuno abrir un atestado, ni nos sorprendemos, ni nos depista-

JAIMÉ GARCÍA GAMERO

Fabricante y Constructor de muebles y Encargado de obras

Felicita las Pascuas á su numerosa clientela

mos ante las aberraciones, sabida la organización social de que provienen.

Las profecías sobre el porvenir ayudan a exaltar el presente. Lo hacen más voluntarioso, más gimnasta. Además de que es necesario para cumplir parte del ideal vivir de todo él.

La equivocación de todos es creer que ha de preceder á su consolidación efectiva, una grave y violenta afluencia de sangre....

El porvenir, por el contrario, arribará con serenidad, una gran serenidad le ayudará en su transformación un solo intermediario, que una mañana con sus doce horas como todas las mañanas se presentará como Zaratuoustra, al al rey. ¿Sabeis como sucedió aquello?

Zaratuoustra (1) al final de su peregrinaje, entre los hombres es llamado á fregar de su sentencia de muerte por corruptor del pueblo. Zaratuoustra le dice impasible encarándose con él: «Acaba con Zaratuoustra si tienes suficiente poder».

El rey calla, se asoma á los balcones y cambia de color y de tono. ¿Enlvidece y se apaga?

Lo que había visto el rey desde sus balcones era al Pueblo. ¡El Pueblo que aclamaba á Zaratuoustra!....

El porvenir, esa hora lejana ó no lejana si nos portamos febril y laboriosamente, llegará cuando todos sean inteligentes y refinados, los de arriba y los de abajo. Bastará que se midan con una de sus miradas para que todo sea lógico en vez de cruento. ¿Os lo imagináis? ¡Qué fácil y qué talentada será la enmienda! No os quepa duda, será así simplicemente, blandamente: SE ALLANARÁN Á LA DEMANDA.

Ramón Gómez de la Serna.

EL POLVO DE MOMIA

El polvo de momia ha pasado, en la medicina de la Edad Media, por uno de los remedios más eficaces contra la tos, las erupciones, la gota, la epilepsia, las supuraciones de todas clases. Según antiguas tradiciones orientales, el cuerpo humano impregnado de asfalto y de bálsamos, debía tener una virtud completamente particular. Este medicamento era estimado hasta el punto que los shahs de Persia enviaban, como un don especialmente precioso, á los soberanos extranjeros: Luis XIV y Catherine II recibieron cajas (diríase casi bomboneras, tabaqueras ó cajas de rape) de oro que estaban llenas de polvo de momia; la reine Carlota de Inglaterra, recibió una en 1809. Pero como fué siempre difícil procurarse de momia auténtica, bien que los árabes del desierto hacían de esto un gran comercio, se recurrió pronto á la momia artificial.

La mayor parte de los médicos del siglo XVIII ordenaron aun de la momia auténtica y de la artificial. Se podía encontrar el bocal de momia de Egipto en las farmacias de Austria, hasta en 1843 y no es seguro que haya desaparecido desde entonces, pues que los droguistas al por mayor inscriben siempre la «Mumiax vera» en sus precios corrientes, á la módica tasa de diez francos el kilogramo. Verdad es que este polvo se compone ahora de una mezcla menos macabra, de asfalto, de colofonia, de aloe, de resina de pino, residuos de huesos calcinados y de trozos de lienzo chamuscados. Esta mercancía que detiene, parece ser, los calambres, encuentra todavía clientes entre las gentes del campo.

(1) Este anécdota de Zaratuoustra figura en un capítulo inédito de Nietzsche publicado por Albert en la revista alemana Pan.

Los presupuestos

EN EL AYUNTAMIENTO
Prosigue la discusión del presupuesto de ingresos.—La sesión ordinaria.—Se reanuda la sesión de la Junta de asociados.

Continuó ayer á las cuatro y media de la tarde la discusión del presupuesto municipal, ante la Junta de asociados, bajo la presidencia del señor Conde y Arroyo.

Gastos generales. Art. 1.º
 Se aprueban, sin alteración alguna, las primeras consignaciones de este capítulo, hasta llegar á la consignación para la compra de material en la Clínica de urgencia.

En este momento, el Sr. Hormaechea presenta una enmienda en el sentido de que se consigne cantidad para atender á los gastos que ocasiona la instalación de la Casa de Socorro, acordada crear por el Ayuntamiento desde primero de año.

El Sr. Rodríguez apoya la enmienda. Otro concejal, hace una ruda oposición á ella, extensamente.

El debate que este asunto suscita es larguísimo.

Puesta á votación la enmienda, queda aprobada por 20 votos contra seis, acordándose por tanto, fijar en el presupuesto la cantidad de 5.000 pesetas para la creación de la Casa de Socorro.

Al llegar á este punto, se suspendió la sesión de la Junta de asociados, para que el Ayuntamiento celebrara su sesión ordinaria.

Esta duró breves momentos, aprobándose cuantos asuntos figuraban en la orden del día.

Media hora después, volvió á reunirse la Junta de asociados, continuándose la discusión del presupuesto.

El Sr. Vidal y más tarde el señor Rodríguez, proponen que se supriman las 1.000 pesetas al doctor Cappa por servicios relacionados con la Beneficencia municipal.

En votación, es desechada.

Socorros domiciliarios. Art. 2.º
 A este capítulo, se presenta una enmienda para que continúen consignándose las 1.500 pesetas para socorros y limosnas que anualmente se reparten en Pascuas.

En votación, queda aprobada.

Auxilios benéficos. Art. 3.º
 En su informe, la Comisión propone un aumento de 2.500 pesetas para el pago de medicinas á los enfermos pobres.

Se aprueba este informe, pero sólo por el próximo año, y atendiendo á las circunstancias.

Los edificios municipales. Capítulo 6.º

El Sr. Vidal propone que se aumente la consignación para gastos de conservación de edificios, en 1.000 pesetas.

Se somete á votación y queda aprobada.

Caminos vecinales. Art. 2.º
 La Comisión propone la consignación de 6.000 pesetas.

Un concejal presenta la enmienda de que se consignen 5.000.

El Sr. Vidal cree para este servicio es suficiente la suma de 2.000 pesetas.

En votación se acuerda aprobar el informe de la Comisión.

Fuentes y cañerías. Art. 3.º
 Al ayudante de la máquina elevadora de aguas, se presenta una enmienda en el sentido de que se le aumente el sueldo en 155 pesetas.

Puesta á votación la enmienda, es desechada.

Presentase otra enmienda, para que el fontanero municipal sea el responsable y atienda al servicio del depósito de San Román, quedando el guarda que hoy existe en éste, de ayudante de fontanería.

Sometida á votación la enmienda, es desechada.

El Sr. Castellanos propone una enmienda en el sentido de que se consigne para la máquina elevadora de aguas, para atender al arreglo de ésta.

Le contesta la presidencia que ya tiene en estudio este asunto, para proponer en su día al Ayuntamiento, un arreglo verdad en la máquina.

Otro concejal presenta una enmienda encaminada á que la Junta de asociados acuerde la colocación de un motor de energía eléctrica en la máquina elevadora de aguas, para auxiliar á ésta en su trabajo, para conseguir un mayor caudal de aguas del río Tajo.

Para todas estas reformas que enumera, dice el autor de esta enmienda que considera representan la suma de 50.000 pesetas, cantidad que ruega se acuerde llevar al presupuesto.

En nombre del señor presidente de la Comisión de Hacienda habla el Sr. Lozoya, diciendo éste que la Comisión está conforme en fijar en el presupuesto la cantidad de 50.000 pesetas para una necesidad tan sentida como es la de dotar á Toledo de aguas del Tajo.

No cree es momento oportuno para hacerse esto el Sr. Ledesma. Cree más conveniente esperar al año próximo á que se estudie el proyecto de traída de una nueva máquina.

El Sr. Rodríguez muestra conformidad de que se consignen en el presupuesto las 50.000 pesetas.

Interviene el asociado Sr. Cantos, y propone que la cantidad que se consigne, lo sea para una nueva máquina y reparación de la que existe, á fin de que esta última pueda estar dispuesta, en caso de rotura de la otra.

Rectifica dos veces el Sr. Ledesma, insistiendo en sus manifestaciones en contrario.

Se procede á la votación de la suma de 50.000 pesetas, para un proyecto de mayor dotación de aguas á Toledo, y queda acordado hacer esta consignación en el presupuesto.

Votaron en contra los Sres. Vidal, Alegre, Conde (D. M.), Marín y otros.

Alcantarillas.—Artículo 4.º
 Se aprueba sin discusión, la consignación de 12.000 pesetas.

Empedrados.

Se vota una enmienda proponiendo la cantidad de 4.000 pesetas á este capítulo, y es aceptada.

Personal de obras.

El Sr. Conde (D. M.) propone que se rebaje en 1.000 pesetas el sueldo que disfruta el capataz encargado de la ejecución de obras por administración.

Puesta á votación es desechada.

Gastos de la Cárcel.
 Sin discusión se aprueba este capítulo, y lo mismo los 4.º y 5.º.

Al llegar á este punto, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión, para continuarla esta tarde á las tres.

Es seguro que en la sesión de hoy termine la discusión del presupuesto de ingresos.

NO HAY DISCULPA

La Junta municipal de Asociados trató en la sesión de los presupuestos ayer celebrada, de venir á llevar á nuestro convencimiento cuanto es lo que se preocupa del bien público de la población, en el sentido de que se tomó el acuerdo de hacer una consignación en el presupuesto de 50.000 pesetas para que, previo un proyecto, se haga una reparación «verdad» en la máquina elevadora de aguas del río Tajo.

Se confiaba anoche en la sesión que estas 50.000 pesetas habían de venir á resolver el gran problema del abastecimiento de aguas á Toledo, en cantidad suficiente á lo que requería la población en general.

Tres aspectos tenía esta cuestión: Referíase uno á que la máquina precisaba urgentemente de una reforma; abarcaba el otro la necesidad de modificar las tuberías generales de conducción á los depósitos, y el último, también de gran importancia, puesto que se refería al ineludible trabajo que implicaba la distribución de otras tuberías más capaces en toda la capital.

Queremos hacer toda esta obra con 50.000 pesetas, es tanto como pretender trasladar el curso del sol, pues ella, si ha de hacerse tal y como se precisa, no representará un gasto menor á 100.000 pesetas.

Así y todo, nosotros aplaudimos la idea en el fondo. Tiende ésta á resolver quizás el más importante de los problemas locales, por el que Toledo viene hace años clamando.

Con estas 50.000 pesetas de aumento, las que ya pesan sobre el presupuesto de gastos, no es aventurado anticipar que el déficit del presupuesto no bajará de 100.000 pesetas.

Con el acuerdo de anoche, en nada se disculpa la Junta municipal de asociados de la desastrosa marcha por ella seguida en la confección del presupuesto de gastos.

Al hacerse ahora la liquidación ó resumen de los presupuestos de ingresos y gastos, vendrá el déficit.

Ya veremos como se resuelve el problema.

Despacho de Vinos
 de **Juan Galiano**
 Belén, 7 Celf. 180 y Arrabal, 35

En estos acreditados establecimientos hallará el público para las presentes Pascuas un completo surtido en toda clase de vinos finos, aguardientes, licores y escarchados de todas clases. Vino tinto dulce á 20 céntimos medio litro; moscatel superior á 40 céntimos medio litro.

SERVICIO A DOMICILIO
 No confundirse: Belén, 7 (al lado de la Lotería), y Arrabal, 35.

MUSEO DEL GRECO
 El Patronato del Museo del Greco, pone en conocimiento del público que, terminada ya la instalación de las Bibliotecas del Museo y del Centro de cultura hebrea, á partir del día 2 de Enero de 1915, estarán abiertas á disposición de los estudiosos todos los días laborables. Las horas lectivas serán, por ahora, en la Biblioteca del Centro de cultura hebrea (edificio del Tránsito), de diez de la mañana á una de la tarde, y en la del Museo del Greco, de dos á cinco de la tarde.

Toledo 22 de Diciembre de 1914.—
 Por el Patronato del Museo del Greco.—El conde de Cedillo.

INTERESANTE

Ortopédico Herniólogo en Toledo.

El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en VILLACASTA, los días 16 y 17 del mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la FONDA. DEL COMERCIO, y en TOLEDO, los días 18 y 19 en el HOTEL IMPERIAL, á todos los que, padeciendo de **Hernias (quebraduras)** ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantiles de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, etcétera, etc., deseen encargarle algunos de los aparatos de su sistema especial, proclamados como científicos por eminencias médicas.

Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las **Hernias**, por antiguas y voluminosas que sean, **Piernas artificiales**, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado, y, por tanto, precisa ver á la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo.

De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviamos gratis á quien lo pida nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado **Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento**.

En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

“MISSOURI,”
EXTINTOR
 Norte-americano.
 Se solicitan Agentes por cuenta propia. Pidanse precios y folletos á la Agencia.
 Tomás Carcasona
 Dos de Mayo, 263.
 BARCELONA

LA GACETA

La de ayer, contiene las siguientes disposiciones.

Gobernación.

Disponiendo se constituyan en la provincia de Baleares, además de la Comisión mixta de reclutamiento establecida en Palma de Mallorca, dos Secciones delegadas y dependientes directamente de ella, en las islas de Menorca é Ibiza.

Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante curso, de las plazas vacantes de aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad que existan en la actualidad y las que se produzcan hasta la resolución de dicho concurso.

Gracia y Justicia.

Raál decreto promoviendo á la canoñía vacante en la santa iglesia primada de Toledo al presbítero D. Joaquín Gómez y Bustamente, canónigo de la Catedral de Vich.

Otro nombrando para la canoñía vacante en la santa iglesia metropolitana de Burgos á D. José Ortega Alonso.

Otro ídem íd. íd. vacante en la santa iglesia Catedral de Mallorca á D. Antonio Sancho Nebot.

Otro ídem. íd. íd. vacante en la santa iglesia colegial de Soria al presbítero D. Cipriano Calonge Dominguez.

Otro ídem. íd. íd. vacante en la santa iglesia Catedral, que de reducirse á colegiata, de Ceuta al presbítero licenciado D. Francisco Granell y Montón.

Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se mencionan á los señores que se indican.

Guerra.

Real orden disponiendo se devuelva á los individuos que figuran en la relación que se publica las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Fomento.

Real orden aprobando las tarifas de máxima percepción para el transporte de pasajeros y mercancías presentadas para 1915 por la Compañía Valenciana de vapores correos de Africa.

Otra ídem íd. íd. presentadas para 1915 por la Compañía de vapores interinsurares canarios.

Administración central.

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la lotería nacional celebrado en el día de ayer.

GOBERNACION.—Dirección general de Seguridad.—Anunciando á concurso la provisión de las plazas vacantes de aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad que existan en la actualidad y las que se produzcan hasta la resolución de dicho concurso.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio ceniral de puertos y faros.—Resolviendo expediente incoado á instancia de D. José Agustín Arbillaga solicitando autorización para sanear y aprovechar nna marisma situada eu la margen izquierda de la ría de Orío Guipúzcoa).

Aguas.—Declarando legalizadas las obras de aprovechamiento de aguas para riego de la finca «Guimardero», próxima al torrente de Graells, término de San Cugat del Vallés (Barcelona).

Servicio central hidráulico.—Aumentando consignaciones para las obras que se indican á las Divisiones hidráulicas del Ebro, Sur de España, Guadiana, Jefaturas del canal de Castilla y de Sevilla.

Aprobando la modificación de la distribución del crédito del capítulo 16, art. 1.º conceptos 4.º 5.º y 6.º del presupuesto de este ministerio.

150 plazas de corresponsales-cobradores.

Concurso

La Empresa Editorial Gráfica Española, Fuencarral, 26, Madrid, ha abierto un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias 150 plazas de corresponsales-cobradores con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Number of plazas and monthly amount in pesetas.

Y necesitando cubrirse en la provincia de Toledo varias de las plazas convocadas á concurso, la Editorial Gráfica Española advierte por medio del presente aviso, que se admiten solicitudes, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la provincia, siempre que se ajusten á las condiciones siguientes, indispensables para optar al concurso:

- 1.ª, ser español; 2.ª, ser mayor de dieciocho años; 3.ª, saber leer, escribir y las cuatro reglas aritméticas, y 4.ª, poseer informes y referencias personales que acrediten la honradez del solicitante.

El indicado concurso quedará cerrado el día 31 del presente mes de Diciembre. Las bases generales del mismo, donde se detallan las condiciones del cargo, trabajo que ha de desempeñarse, importe de la matrícula y demás detalles se remiten á quien los solicite, escribiendo á las oficinas de la Editorial Gráfica Española, Fuencarral, 26, Madrid, previo envío del franqueo correspondiente.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Bojas.

Para hoy, función vermut doble, á las cinco en punto:

1.º Reprise de la humorada lírica en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de Carlos Arniches y García Alvarez, música de Valverde y Torregrosa, titulada «El pobre Valbuena».

2.º La humorada de gran éxito en un acto y cinco cuadros, original de D. Pablo Parellada, música heterogénea del maestro D. Tomás Barrera, que lleva por título «Tenorio Musical».

Cómo se gobierna en la provincia

Con este título publicaremos quincenalmente, desde primero de Enero próximo, una plana en DIARIO TOLEDANO, en la que daremos á conocer las anomalías é irregularidades porque se rige la administración pública de los pueblos de la provincia de Toledo.

En ella habrá tribuna libre á cuantas justas, legítimas y discretas quejas se nos envíen, para conocimiento del mundo entero.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD. Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente. Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias

Ayuntamiento.

A las cuatro de esta tarde continúa en el Ayuntamiento la Junta de Asociados para la discusión de los presupuestos.

Lo más probable es que esta misma noche se dé por concluida esta interminable discusión.

Una terna.

Esta mañana ha sido remitida por su eminencia el cardenal Guisasaola, la terna para que el Ayuntamiento acuerde de ella el nombramiento de capellán en el Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario.

En la sesión próxima que celebre el Concejo, quedará acordado este nombramiento.

Nueva tarifa.

La Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. tiene acordado, á partir del día 1.º de Enero, el establecer una tarifa especial para los señores viajeros, á precios reducidos, con billetes de abono valederos por un periodo determinado.

Concierto musical.

La banda de la Academia de Infantería, que tan acertadamente dirige el Sr. Romo, ejecutará mañana, de once y media á una de la misma, un concierto en la plaza de Zocodover, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Los dos Gallos», pasodoble, Romo. 2.º «Ronda nocturna morisca», Roig. 3.º «La república del amor», Lleó. 4.º «Stella», pequeña obertura, Andrieu. 5.º «Juego de Damas», polka, Allier.

Chiste... rera.

Una suegra escamada.

—Muy enferma está usted. Corro á llamar al médico. Llamaré á su yerno, que está muy bien reputado.

—No, no. Su reputación como doctor es excelente, pero como yerno es pésima.

Mujer prevenida.

—Pero eso es muy ridículo. ¿Qué dirán nuestros dos convidados de tu economía? Seremos siete á la mesa, contando con nuestros tres niños y sólo has traído para postre cuatro pasteles.

—No tanto. ¿No ves que á la mitad los chicos habrán hecho algunas de las suyas y los habremos castigado sin postre?

Un hombre exagerado.

—¿Sabe usted el accidente de que ha sido víctima el pobre Serafin? Ha recibido un balazo en una oreja y á pesar de los sondajes no se ha podido encontrar el proyectil. ¿No le parece eso extraordinario?

—Al contrario, lo creo muy natural. Serafin es un tipo que no retiene nada, y lo que le entra por un oído le sale por el otro.

ACADEMIA INFANTERIA

Terminados en 31 de Enero los contratos establecidos por esta Academia para el suministro durante un año de los artículos que á continuación se detallan, se hace público á fin de que cuantos deseen tomar parte en el mismo se dirijan en pliego cerrado y sellado, con precio y condiciones al señor coronel director y en carta particular con el nombre y dirección para poder acusarles recibo, antes del 14 de Enero próximo, pudiendo recoger los formularios de dichos pliegos en la Oficina del Detall ó Intervención de Vivieres, y siendo de cuenta de aquellos que resulten proveedores el pago de inserción de estos anuncios.

El teniente coronel jefe del Detall, MARIANO R. DE VELASCO. V.º B.º — El coronel director, MARZO.

Artículos y consumo aproximado en el año.

- Pan candeal, 16.000 kilos (cuatro en kilo). Panecillos franceses, 30.000 kilos (ocho en kilo). Harina de primera, 2.000 kilos. Carne de vaca primera, 45.000 ídem. Tocino, 500 ídem. Manteca de cerdo, 600 ídem. Salchichas, 4.000 ídem. Lomo, 6.000 ídem. Ternera, gallinas y pichones (cuando las necesidades de la Academia lo requieran). Cebollas, 6.000 kilos. Escarola y lechuga, 26.000 docenas. Repollo, 4.000 kilos. Patatas, 110.000 ídem. Vino tinto, 52.500 litros. Vino blanco, 1.200 ídem. Vinagre, 6.000 ídem. Leche, 30.000 ídem. Huevos, 30.000 kilos. Pastas, 6.000 docenas. Pesca, 24.000 kilos. Aceite, 36.000 litros. Carbón vegetal, 110.000 kilos. Carbón cok, 40.000 ídem. Sal molida y sin moler, 5.000 ídem.

Anuncios recomendados

Aguardientes, Vinos y Licores

Gregorio Martín.

Plaza de la Ropería, 10.

Aguardientes finos anisados, medio litro, 60 céntimos; del reino, muy superior, medio litro, una peseta; Játiva dulce, medio litro, una peseta; Chinchón, medio litro, una peseta.

VINOS FINOS

Jerez, Manzanilla, Montilla, Amontillado, Abuelo, Málaga, Moscatel, Chípiona, Rancio, Cariñena, Malvasía y otros, á precios económicos. Valdepeñas y Rioja. Ajerezado superior, á 40 céntimos medio litro.

Se garantiza la pureza de los géneros.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

Table with 2 columns: Correo de Algodor and other routes, and Horas.

SALIDA

Table with 2 columns: Correo de Algodor and other routes, and Horas.

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12, de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 sola mente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20; y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

VENTAS Á PLAZOS

SIN FIANZA NI GARANTIA

de la gran obra Historia Universal por César Cantú.

La mejor enciclopedia para estudios y consultas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días, 1914.

Obra indispensable en todas las bibliotecas. Edición económica, formada por 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo, 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo formada por 43 tomos, artísticamente encuadernados con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, conteniendo más de 500 grabados en colores (tricomía).

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo, 145 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á la casa que abajo se menciona y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón form with fields for name, address, province, and signature.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacen que presenta surtidos completos en todos los articulos de la presente estacion

Grandes economias por fin de temporada

Confecciones Zocodover, 1, 3 y 5 Talavera

Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado

SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y 47

Ultimos dias de liquidacion

Un amigo, periodista con interés de obsequiar me ha ofrecido su DIARIO por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque el género que es bueno, nunca se debe anunciar.

Para que decia que es bueno mi exquisito Mazapán si millones de turistas le vienen aquí a buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, demasiado lo comprenden los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, por que las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?

Pastillas brea especiales tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres, el solo se recomienda, y todo el público dice que esta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive. Teléfono de la Fuente.

La Madrileña.

GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO

ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues a más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ARONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; ídem de 25 id., 5 pesetas; ídem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

Primera Casa en Modelación impresa de todas clases. Librería Escolar y objetos de escritorio.

Antonio Molina

Venancio González, 19

Imprenta

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentarios y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5. Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

BONIFACIO LERMA

Gabinetes independientes para caballeros. Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID (Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esta capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc. para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

A efectos, consignar los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas.; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos; Trufas, quesos y pastas. Comida: cinco platos, vino á discreción. Dulce, los jueves y domingos.

Mesas independientes.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173.

TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, periferia y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.

Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos á 35 pesetas.